CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 16 de agosto de 2017

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia a la Contratación Directa FAP Nº 37/17 **"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado y Reloj Biométrico"**, con **ID Nº 323.015**, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

1. Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto Nº 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; este motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión del servicio adjudicado para el mantenimiento y la reparación de las diversas cámaras que son utilizadas para el monitoreo y control de las instalaciones y equipos de Comando de la Fuerza Aérea.

2. Ya se Subsano las Observaciones realizadas por la DNCP en la Nota DNCP/DNC/Nº 16921/2017. Remitido por mesa de entrada con Expediente Nº 007440.

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
My. DCEM – Jefe UOC Nº 4